

A



Zapopan, Jalisco, 4 de mayo de 2020
Memorando C-067/2020
Expediente: C.I. 05/2020

Lic. Olga María Esparza Campa
Directora de Administración y Finanzas
PRESENTE

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Contraloría del DIF Zapopan, en el Artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, 150 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan y en el artículo 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se comisiona a los C.C. L.C.P. Alex Romualdo Torres López, Lic. Gustavo Gilberto Puga Gómez y L.A. Sergio Alejandro Flores Moreno, auditores los dos primeros y auxiliar administrativo respectivamente, adscritos a este Órgano Interno de Control, quienes estarán en la dirección a su cargo para realizar una auditoria en la Jefatura de Departamento de Recursos Financieros, llevando a cabo la revisión de los Ingresos del Organismo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Lo anterior forma parte de los programas de verificación, transparencia y rendición de cuentas que se tiene implementado. El objeto de estas acciones siempre tiene el fin de que resulte beneficiada la ciudadanía a decir de optimizar recursos humanos, financieros y materiales.

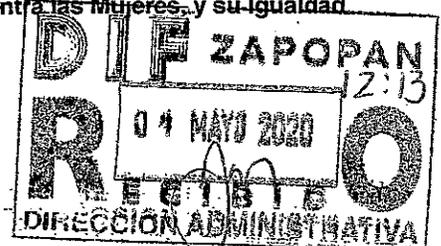
Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

L.C.P. Berenice Cárabez Hernández
Titular de la Contraloría

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres, y su Igualdad Salarial."

BCH/ggpg



Acciones que cambian vidas